

BREVE RESEÑA HISTÓRICA EL HOYO

Las primeras referencias que se conocen sobre la existencia de El Hoyo se remiten a la Ermita de San Ildefonso y se remontan al año 1491.

Por aquellos tiempos Mestanza contaba con la iglesia de San Esteban y las ermitas de San Cristóbal, la de la Virgen de la Antigua y la ermita de San Alfonso (San Ildefonso en referencia al obispo de Toledo).

Seguramente este territorio estaría ocupado por colmeneros, carboneros y agricultores.

De época Primitiva, El Hoyo como el resto de las poblaciones de estos contornos estuvo poblada y visitada por tribus prehistóricas que dejaron su impronta en las distintas "pinturas esquemáticas".

Estas pinturas existen en los "Callejones de la Cepera"- próximo al vértice Rebollera; en "Marmellado y Tabernera" (pared occidental de la Hoz de Río Frío o también denominada Hoz del Jándula); en los denominados "Callejones de Río Frío" (en la pared occidental del río Jándula, en los denominado "Pontones", "Talleres" o "Empalme del Tamaral") y las existentes en la zona del "Arroyo de El Chupón.

Pero será en el Catastro del marqués de la Ensenada 1751-1752 cuando encontremos más información acerca de El Hoyo. Por aquellos entonces el termino de Mestanza estaba formado por San Lorenzo, las Caserías de San Ildefonso y La Vera con su "Sierra".

Y las Caserías de San Yldephonso comprendía El Hoyo y Solana del Tamaral.

Las casas de las Caserías de El Hoyo están rodeadas por los cerros de San Ildefonso, donde se incluye la Ermita, el Palomar y la Loma de la Atalaya.

Son casas aisladas, diseminadas, sin orden ni formación de calles, en su mayoría cubiertas de retama y compuestas de un solo cuarto bajo.

Unas 43 casa habitadas aproximadamente por 184 habitantes, 89 mujeres y 95 hombres.

La mayoría de estos vecinos disponían para subsistir de un pequeño huerto.

En la mencionada ermita se veneraba, también, a "San Juan Baptista".

Por el año 1763-64 los vecinos de la Casería de San Ildefonso de El Hoyo se agruparían entorno a la nueva iglesia filial de San Ildefonso construida en su nuevo y actual trazado urbano.

Por el Diccionario de Sebastián Miñano (1826-1829), El Hoyo y Solana del Tamaral, cuentan con 128 vecinos, 546 habitantes.

En el año 1833 se construyó el cementerio con la colaboración de los vecinos.

En el Diccionario (1834-1850) de Pascual Madoz se dice, que tenía 80 casas en malísimo estado.

En el año 1848 se anunciaba la vacante de la plaza de maestro de su escuela pública dotada de 1000 Rs. Se ofrecía casa gratuita. Y entre los años 1887 a 1888 se propone la creación de una escuela de niñas.

Durante el siglo XIX (1801-1900) se producen profundos e importantes cambios en la vida y en los habitantes de las Caserías de San Ildefonso, su población se aglutina entorno a la nueva iglesia de San Ildefonso y empieza a conocerse como El Hoyo de Mestanza y con la categoría de aldea.

Toda la zona sufrirá tiempos convulsos debido, principalmente al paso de las tropas en la guerra de la Independencia y por ser zona elegida por las diferentes facciones carlistas como cuartel general en las distintas guerras civiles de este siglo.

Se iniciará una rudimentaria industria minera que de momento no representará ningún futuro ni porvenir para los habitantes de El Hoyo.

Pero si tuviéramos que señalar un hecho que marcará a la población de El Hoyo durante este siglo y del que hoy aún sigue sufriendo sus secuelas, sin lugar a duda destacaríamos la venta de sus terrenos públicos.

En el año 1903, la aldea de El Hoyo tiene 503 habitantes, con una población escolar de 79 alumnos, 45 niños y 34 niñas. Tiene dos escuelas públicas.

Durante el siglo XX el descubrimiento y explotación de las minas El Hoyo-Nava de Riofrío hizo concebir grandes esperanzas y en ellas se llevaron a cabo importantes trabajos por la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya.

Al 31 de diciembre de 1930 y gracias a las minas, El Hoyo alcanza el mayor número de habitantes de los que se tenga documentación, 1015 habitantes. Un año después, con el cierre de las minas comienza el declive de la zona.

Por acuerdo de Gobierno de Castilla-La Mancha. Decreto 27/87 de 31 de marzo de 1987, se aprueba la constitución en Entidad de ámbito territorial inferior al municipio, El Hoyo.